RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 3016/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS –- ID Nº 357.710.-

Asunción, 06 de diciembre de 2019

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 836/2019 para la Contratación Directa Nº 14/2019 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS" – ID Nº 357.710** de fecha 06 de diciembre de 2019, y la Providencia G.O.C. N° 263/2019 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 06 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación, indica que, conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será **POR LOTE**, se utilizará Contrato abierto por cantidades mínimas y máximas y el plazo de vigencia del contrato será desde el 20 de diciembre de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2020. **Duración 12 (doce) meses.**

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), en el Sub Grupo de Gasto 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS; siendo el monto que podrá ejecutarse en el presente Ejercicio Fiscal 2019 de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones), según CDP N°144/2019.

Que, el Comité de Evaluación en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas, y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS" - ID Nº 357.710**, a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.**, con RUC Nº 80035723-0, para **LOTE 1 – IMPRESIONES VARIAS y el LOTE Nº 2 – IMPRESIONES DE FACTURAS Y COMPROBANTES;** siendo el monto que podrá ejecutarse en el presente Ejercicio Fiscal 2019 de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), según CDP N°144/2019, según el siguiente detalle:

- **LOTE 1 – IMPRESIONES VARIAS:** bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, **en base a las cantidades mínimas y máximas**, por un Precio de G. 50.219.300.- (Guaraníes cincuenta millones doscientos diecinueve mil trescientos) IVA incluido, prevaleciendo los precios unitarios, con una vigencia desde el 20 de diciembre de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2020. **Duración del Servicio: 12 (doce) meses**.

- **LOTE Nº 2 – IMPRESIONES DE FACTURAS Y COMPROBANTES:** bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, **en base a las cantidades mínimas y máximas**, por un Precio de G. 8.823.905.- (Guaraníes ocho millones ochocientos veintitrés mil novecientos cinco) IVA incluido, prevaleciendo los precios unitarios, con una vigencia desde el 20 de diciembre de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2020. **Duración del Servicio: 12 (doce) meses**.

PRECIO TOTAL ADJUDICADO: LOTE 1 + LOTE 2 = Gs. 59.043.205 (guaraníes cincuenta y nueve millones cuarenta y tres mil doscientos cinco) IVA INCLUIDO.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

RECIBI CONFORME
FECHA 6-12-19
Mayra Florez
HORA

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión extraordinaria del 06 de diciembre de 2019, Acta Nº 52/2019, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones.

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS" - ID Nº 357.710**, a la Empresa **SERIGRAF S.R.L.**, con RUC Nº 80035723-0, para **LOTE 1 – IMPRESIONES VARIAS y el LOTE Nº 2 – IMPRESIONES DE FACTURAS Y COMPROBANTES;** siendo el monto que podrá ejecutarse en el presente Ejercicio Fiscal 2019 de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), según CDP N°144/2019, según el siguiente detalle:

- **LOTE 1 – IMPRESIONES VARIAS:** bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, **en base a las cantidades mínimas y máximas**, por un Precio de G. 50.219.300.- (Guaraníes cincuenta millones doscientos diecinueve mil trescientos) IVA incluido, prevaleciendo los precios unitarios, con una vigencia desde el 20 de diciembre de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2020. **Duración del Servicio: 12 (doce) meses**.

- **LOTE Nº 2 – IMPRESIONES DE FACTURAS Y COMPROBANTES:** bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, **en base a las cantidades mínimas y máximas**, por un Precio de G. 8.823.905.- (Guaraníes ocho millones ochocientos veintitrés mil novecientos cinco) IVA incluido, prevaleciendo los precios unitarios, con una vigencia desde el 20 de diciembre de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2020. **Duración del Servicio: 12 (doce) meses**.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 3016/2018.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

A1106256